**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la *transformación de PRODUCCION TECNICA E INGENIERIA* PRODUTECNICA INGENIERIA CIA. LTDA. en una sociedad anónima; la prórroga del plazo de duración; el cambio de denominación a PRODUTECNICA S.A.; la fijación de capital autorizado; y, la adopción de nuevos estatutos a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia *dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción* juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la aprobación de los actos societarios mencionados, se adoptan los siguientes artículos constantes en el nuevo estatuto:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION: La compañía se denomina *PRODUTECNICA S.A.*...."

"ARTICULO QUINTO.- DURACION: El plazo de duración será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución de la misma..."

"ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital autorizado de la compañía es de ciento tres mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US $ 103.880) y el capital suscrito y pagado es de cincuenta y un mil novecientos cuarenta dólares de los estados Unidos de América (US $ 51.940). Este último esta representado por cincuenta y un mil novecientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..."

Quito, 27 de Enero de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

AR/70024/cc

*"Quienquiera que crea que su propia vida y la de sus semejantes está privada de significado, no solo es infeliz sino apenas capaz de vivir"*
(ALBERT EINSTEIN)

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

La compañía RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Enero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000290 de 26 de Enero de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Dedicarse a las siguientes actividades: A) Al diseño, planificación, edificación, construcción, promoción, administración y mantenimiento de todo tipo de bienes inmuebles, especialmente casas sean unifamiliares o multifamiliares, edificios,.....

Quito, 26 de Enero de 2009

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,**
**ENCARGADA**

00014

03 MAR. 2009
Superintendencia de Compañías

AR/70029/cc

anteriormente, el avalúo comercial del inmueble está dado por la oferta y demanda de la zona y sectorizado según la incidencia del entorno. los servicios básicos, infraestructura del sector, accesos, vías, servicio de transporte, y sobre todo la actividad económica, como sigue:
DESCRIPCIÓN; CANTIDAD; UNIDAD; VALOR UNITARIO; detalla a continuación:
Redes Generales y servicios adicionales
Energía Eléctrica (110V y 220 V) X
Red General de Agua Potable x
Alcantarillado y Recolección de Agua Lluvias X
Alumbrado Público x
Red Telefónica x
Calles adoquinadas x
Aceras, Veredas, Bordillos de Hormigón x
EQUIPAMIENTO URBANO.
La zona donde se encuentra ubicado el bien inmueble, pertenece al sector conocido como Condominio Estrella del Norte, el mismo que se encuentra completamente consolidado, tal es así, que en la actualidad alberga casas de tipo residencial de clase media. Encontrándose cerca de la Av. Diego Vasquez de Cepeda pavimentada, el Club Deportivo Quito, el colegio Albert Einsten.
CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL INMUEBLE.
Es necesario informar que no hubo la predisposición de la parte demandada de la presente causa judicial para ingresar al bien inmueble en mención, pero se logró verificar a uno de ellos que se encuentra en venta.
Consta de un departamento de una sola planta, ubicado en el tercer piso alto, y cuenta con tres dormitorios, sala, comedor, cocina y dos baños completos.
Además consta de un parqueadero descubierto. Las características constructivas son las siguientes:
Descripción; Tipo de Acabados; Estado: Bue; Reg. Mal.
Generales
Estructura Columnas de hormigón armado; Bue.
Cubierta; Losa de hormigón armado; Bue.
Mamposteria; Bloque; Bue.
Escaleras; Hormigón armado: Bue.
Puertas Acceso Principal;
Madera; Bue.
Fachadas Generales; Enlucidas y pintadas; Bue.
Instalaciones:
Agua : Empotradas y vista; Bue.

esta Judicatura lo que pongo en conocimiento para los fines de Ley consiguientes.
DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO
SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AC/65319/tf

**R. del E.**
**JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
**AVISO JUDICIAL DE REMATE**
**REFERENCIA JUICIO EJECUTIVO No. 625-2008-CVM**

Se pone en conocimiento del público en general, que el día jueves diecinueve de Febrero del dos mil nueve, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de ésta Judicatura, se procederá al remate de los bienes inmuebles embargados los cuales que se encuentra ubicados en el Centro Comercial El Bosque, en la calle Alonso de Torres, en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, y que a continuación se detallan: LOCAL No. C-3 Nivel No. 2, cuyos linderos son; Norte: En 7,65m pared que da al exterior, Sur; En 7,65m pared medianera con oficina C-4, Este: En 5,70m con pared que da al exterior, Oeste en 5,70m con fachada interior. Arriba: En 43,60m2 con hall de ingreso al cine C-1 y baterías sanitarias, Abajo: En 43,60m2 con local comercial C-21, Área=43,60m2.- LOCAL No. C-4 Nivel No. 2 cuyos linderos son; Norte: En 75,65m pared medianera con oficina C-3, Sur: En 75,65m con pared que da al vacío bajo cine; Este: En 11,55m con pared que da al exterior, Oeste: En 9,90m con pared medianera de la oficina C-5 y en 1,68m con pared que da al hall, Arriba: En 85,00m2 con cine C-1, Abajo: En 85,00m2 con locales comerciales C-19 y C-20, Área=85,00m2.- LOCAL No. C-5 Nivel No. 2 con los siguientes linderos: Norte: En 1,60m con fachada interior (puerta), en 1,75m con pared medianera de baños y en 4.05m con pared medianera de oficina C-6; Sur: En 7,40m con pared medianera con vacío de cine C-1; Este: